

**REF. EXPTE 26717/2013**

Córdoba, 06 MAR 2017

**VISTO**

El Expediente CUDAP N° 26717/2013 en donde se solicita llamar a concurso público de Antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de profesor asistente de dedicación simple (cargo PAS, código 115), en el Seminario de "Cultura Popular y Cultura Masiva", de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Resolución del HCD N° 421/2013 en donde se aprueba el Tribunal propuesto por el HCAC de la FCC

**CONSIDERANDO**

Que en virtud de la renuncia de los dos miembros docentes externos a integrar el Tribunal del concurso del Seminario de "Cultura popular y Cultura Masiva" ha sido necesario modificar la composición del Tribunal, proponiendo nuevos miembros docentes externos a la Universidad Nacional de Córdoba;

Que debido al tiempo transcurrido se han solicitado nuevamente observadores estudiantiles y graduados, expedientes CUDAP N° 0055393/2016 y 0055387/2016

La recomendación realizada por el H. Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, expresa en el Acta 33 período 2016, con fecha 21 de diciembre de 2016;

Que atento a lo dispuesto por Resolución 711/16 del H.C.S, ésta autoridad resulta competente para el dictado del presente acto

**Por ello,**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE:**

))

**Artículo Nº 1:** Hacer lugar a lo solicitado por el HCAC de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en reunión del Comisión el día 30 de noviembre de 2016 y aprobado en Sesión extraordinaria el día miércoles 21 de diciembre de 2016, y por lo tanto **1)** Aprobar el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor asistente de dedicación simple, en el Seminario de "Cultura popular y Cultura Masiva" de la Licenciatura en Comunicación Social, **2)** designar como jurado interviniente a los siguientes docentes: Evaluadores Docentes Titulares: María Eugenia Boito, Liliana Kremer y José Luis Grosso; Evaluadores Docentes Suplentes: Ana Levstein, Ana Andrada y Adrián Romero; Observador Egresado Titular: Germán Vivas Viscarra, Observador Egresado Suplente: Ayelén Castaños Manavella. Observador Estudiantil Titular: Mariana Bergesi y Observador Estudiantil Suplente: Facundo Iglesia Frezzini

**Artículo Nº 2:** Protocolícese, comuníquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FCC Nº**  **089**



Ingen. MARIELA LUCRECIA FERRINI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. DAFNE GARCÍA LUCERO  
Prosecretaria de Cursos y Carrera Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

